

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.973

Martes 15 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2551155

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUDAHUEL

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de perfeccionamiento de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Diego Enrique Núñez Cabezas, cédula nacional de identidad número 17.957.158-7, en representación de AGRÍCOLA LOS ALMENDROS LIMITADA, Rol Único Tributario número 79.737.790-2, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente digo: La sociedad Agrícola Los Almendros Limitada es dueña de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, que consisten en treinta litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, provenientes de un pozo de aproximadamente veinte metros de profundidad, que se encuentra dentro del predio de dicha sociedad denominado parcela 61 "El Noviciado", Rol de Avalúo Fiscal número 2901-9, comuna de Pudahuel. Lo adquirió en virtud de la sentencia dictada en causa tramitada ante el 23° Juzgado Civil de Santiago, expediente número 1322-88, en virtud de la cual se concedió el derecho de aprovechamiento de aguas citado. Este derecho de aprovechamiento se encuentra inscrito a su nombre a fojas 286 número 319 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1990. El Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común, y en adelante "SHAC", al que pertenece el derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de este proceso corresponde al SHAC Santiago Norte. El volumen total anual del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de este proceso, que de acuerdo al caudal máximo instantáneo indicado en la solicitud, es de 946.080 m3 por año.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 130 y 170 bis del Código de Aguas, se solicita se declare el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento aguas, en el siguiente sentido: 1) Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que consisten en 30 litros por segundo provenientes de un pozo ubicado en el predio denominado Parcela 61 del fundo denominado "El Noviciado", inscrito a fojas 286 número 319 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1990, en el sentido de declarar que el respectivo pozo se encuentra ubicado según las coordenadas UTM Este: 324125,90 metros y Norte 6303868,80 metros, Huso 19, Datum WGS84. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que consisten en 30 litros por segundo provenientes de un pozo ubicado en el predio denominado Parcela 61 del fundo denominado "El Noviciado", inscrito a fojas 286 número 319 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1990, en el sentido de declarar que el respectivo pozo se encuentra ubicado en la comuna de Pudahuel, provincia de Santiago, Región Metropolitana.

CVE 2551155

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl